Municipio de Yondó Antioquia

ESTUDIO DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL MERCADO

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS A FORTALECER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS (CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS VÍCTIMAS) EN LA PROMOCIÓN Y GARANTÍAS DE DERECHOS, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Asistencia y atención integral a la población víctima en el Municipio de Yondó, Antioquia.	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($19.997.000,00).
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO
FECHA DEL ESTUDIO	26 DE MARZO DEL 2026
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LAURA JANETH BERMUDEZ MENA

OBJETIVO DEL ANALISIS

El presente estudio del sector y análisis del mercado tiene como objetivo realizar un estudio de la oferta del mercado de los precios ofrecidos por diferentes empresas locales y de la región prestadoras de este tipo de servicio, permitiendo así:

a) Determinar los requisitos y condiciones que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
b) Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.
c) Establecer criterios ajustados a la contratación que se pretende realizar, dando aplicación al principio de selección objetiva.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía Municipal de Yondó Antioquia, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando los riesgos por parte del oferente seleccionado.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Es decir que todas las Entidades Estatales tienen la obligación de hacer el análisis del sector en sus Procesos de Contratación, indistintamente del régimen jurídico aplicable para adelantar el proceso de contratación y la consecuente aceptación de la oferta.
Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república."

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: *"(…) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)"*, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la elaboración de los estudios del Sector"

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

(Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, *"(…) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (…)".*

Con base a lo anterior, el Municipio de Yondó Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1. ASPECTOS GENERALES

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

1.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el cuarto trimestre de 2025pr, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Fuente: DANE, PIB.¹
*: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

1.1.2 CADENA DE SUMINISTRO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

La reparación integral constituye un deber del Estado y un derecho fundamental de las víctimas afectadas por infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o por violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, quienes han sufrido afectaciones significativas en su vida, su integridad personal, su patrimonio y sus proyectos de vida individuales, familiares y sociales. En este sentido, la reparación integral propende por el reconocimiento del daño causado, la dignificación de las víctimas, la reconstrucción de sus proyectos de vida y la garantía de sus derechos, de conformidad con sus condiciones particulares, su contexto territorial y su percepción de justicia, contribuyendo al mejoramiento progresivo de su nivel de Goce Efectivo de Derechos – GED.

La reparación integral comprende cinco (5) medidas: rehabilitación, restitución, indemnización, garantías de no repetición y medidas de satisfacción, las cuales son implementadas por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV. No obstante, es importante señalar que no todas las víctimas acceden a la totalidad de estas medidas, dado que ello depende del tipo de hecho victimizantes, la magnitud del daño sufrido, las condiciones particulares de cada caso y la voluntad de las víctimas para acceder a las mismas.
Dentro de este marco, las medidas de satisfacción adquieren especial relevancia, en tanto comprenden acciones orientadas a restablecer la dignidad de las víctimas, preservar la memoria histórica, promover la verdad y garantizar la no repetición de los hechos victimizantes.
Estas medidas incluyen, entre otras:

- Exención del servicio militar y desincorporación de las víctimas del conflicto armado
- Carta de dignificación
- Acciones de memoria histórica
- Realización de actos y/o días conmemorativos
- Verificación de los hechos y revelación pública y completa de la verdad
- Actos públicos de perdón
- Conmemoraciones y homenajes a las víctimas
- Búsqueda de personas desaparecidas, identificación y exhumación de cadáveres
- Acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social en las comunidades

En el ordenamiento jurídico colombiano, la Ley 975 de 2005 constituye un antecedente relevante al establecer las medidas de satisfacción y reparación simbólica en el marco de los procesos de justicia y

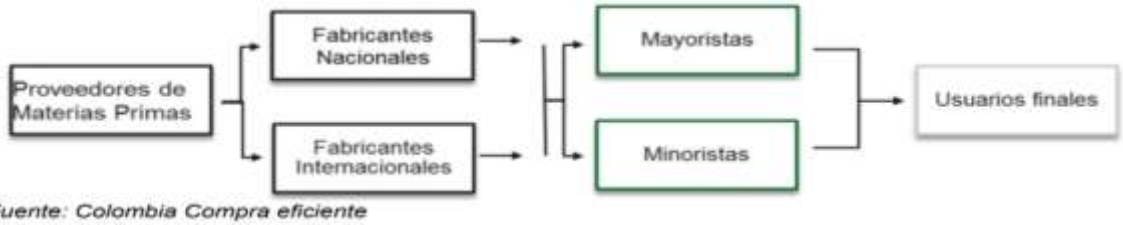
1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

paz. En su artículo 8, define dichas medidas como aquellas acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido, así como a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos, la aceptación pública de los mismos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.
Posteriormente, la Ley 1592 de 2012 fortaleció este marco normativo al establecer la posibilidad de ordenar la participación en actos simbólicos y la realización de acciones de servicio social por parte de los responsables, consolidando así el carácter restaurativo de estas medidas.
De manera más amplia, la Ley 1448 de 2011 –Ley de Víctimas y Restitución de Tierras– desarrolla en su Capítulo IX las medidas de satisfacción, señalando en su artículo 139 que estas corresponden al conjunto de acciones orientadas a investigar y difundir la verdad, sancionar a los responsables, reconocer la dignidad de las víctimas y mitigar su dolor, a través de actos conmemorativos, homenajes, reconocimientos públicos y acciones de reconstrucción del tejido social.

En concordancia con lo anterior, el artículo 142 establece el 9 de abril de cada año como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, disponiendo la realización de actos de reconocimiento y memoria por parte del Estado colombiano, como una forma de dignificación y visibilización de las víctimas del conflicto armado. A su vez, el artículo 143 consagra el deber de memoria del Estado, entendido como la obligación de garantizar las condiciones para que la sociedad, a través de sus diversas expresiones, pueda participar en procesos de reconstrucción de memoria histórica, en un marco de pluralidad, participación y libertad de expresión.
En el corto y mediano plazo, se hace necesario apoyar y articular la prestación de servicios logísticos integrales que permitan garantizar el desarrollo adecuado de las diferentes conmemoraciones, espacios de participación y actividades institucionales dirigidas a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Yondó, fortaleciendo los procesos de memoria, reconocimiento, inclusión social y reconstrucción del tejido comunitario.
En este sentido, la Secretaría de Gobierno – Oficina de Víctimas del Municipio de Yondó requiere contratar servicios logísticos que permitan el desarrollo de las actividades conmemorativas del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, así como otras acciones institucionales en el marco de la atención integral a esta población.

Se necesita adelantar un proceso de selección que se adelante será de suministro, enfocada en la escogencia de un proponente que demuestre la idoneidad y experiencia, a través del cumplimiento de unos requisitos jurídicos, técnicos y financieros para desarrollar, SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS A FORTALECER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS (CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS VÍCTIMAS) EN LA PROMOCIÓN Y GARANTÍAS DE DERECHOS, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Asistencia y atención integral a la población víctima en el Municipio de Yondó, Antioquia.



Fuente: Colombia Compra eficiente

1.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona, de ser posible, que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

precios y costos de los servicios solicitados. Para lo cual presentaron cotizaciones y análisis del mercado histórico por procesos contractuales realizados en años anteriores, información con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

El presupuesto oficial del presente proceso contractual se obtuvo de un estudio de mercado, utilizando como entidades legalmente constituidas que cumplan con los requisitos y requerimientos necesarios exigidos por la entidad que suministren insumos para brindar apoyo y fortalecer las acciones con destino a los servicios de logística para la conmemoración días de las víctimas. Es así como, se busca en el mercado diferentes empresas dedicadas al suministro de los servicios requeridos para establecer cuál sería el costo total para satisfacer el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual.

Todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el presente contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente, para presentar su propuesta.

Otro elemento importante del entorno económico que debe ser tenido en cuenta es el nivel de precios, considerando la variación del IPC en los últimos años se tiene lo siguiente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.1 ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se relacionan los acuerdos comerciales que aplican al presente proceso.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto porel Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	-	No
	México	No	-	-	No
	Perú	Si	No	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		Si	No	-	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		Si	No	-	No
Estados AELC		Si	No	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	-	-	No

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

Unión Europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	Si	Si	No	Si

1.2.1.1 APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

El artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que "las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables".

Es así como, recurriendo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación tuvo en cuenta los siguientes tratados y acuerdos internacionales: Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales con: Triángulo del Norte (Guatemala) y Comunidad Andina.

1.3 PERSPECTIVA TÉCNICA

Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

1.4 PERSPECTIVA LEGAL

Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

En atención a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de contratación pública, en especial las conferidas en la Ley 1150 del 2007, la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, se efectuará conforme a las reglas de la modalidad de selección de mínima cuantía.

Presupuesto anual de la Entidad Estatal (SMLMV)	Menor cuantía (SMLMV)	Mínima cuantía (SMLMV)
Igual o mayor a 1.200.000	1.000	100

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

Entre 850.000 y 1.200.000	850	85
Entre 400.000 y 850.000	650	65
Entre 120.000 y 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

TABLA. DETERMINAR CUANTÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y considerando que el presupuesto anual del Municipio de Yondó (Antioquia) para la vigencia no supera los 120.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), se establece que la menor cuantía para los procesos de contratación será hasta los 280 SMMLV, lo que a su vez determina que la suma correspondiente a la mínima cuantía para la entidad territorial es de 28 SMMLV.
El numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece que las modalidades de selección de los contratistas del Estado incluyen la selección de mínima cuantía para aquellos contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad:

ARTÍCULO 2, NUMERAL 5- CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA. *(...) se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Asimismo, teniendo en cuenta Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta aspectos operativos relacionados con la contratación pública, incluyendo la modalidad de selección de mínima cuantía y establece los criterios para su aplicación en aras de garantizar la transparencia, la publicidad y la economía en los procesos de contratación estatal, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y responsable.

La modalidad de selección de mínima cuantía es la más adecuada para este proceso de contratación, ya que el objeto y monto del mismo se ajustan a los parámetros establecidos en la legislación, por lo cual la Entidad Estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con dichas condiciones, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
Como se indicó en los numerales 1.1. y 1.2. del presente documento, el objeto contractual guarda una relación directa con la planeación local, departamental y nacional, como se refleja en el Plan de Desarrollo "Yondó Avanza" 2024-2027.

1.5 ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

(i) Producir economías de escala

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

(ii) incrementar el poder de negociación del Estado; y
(iii) compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

Sin embargo, se pudo constatar por la entidad que en los acuerdos marco de precios vigentes de la tienda virtual del estado no se encuentra un acuerdo que incluya los elementos que se pretenden adquirir por medio del presente proceso.

Por lo anterior es viable realizar el presente proceso a través de la Modalidad de Mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora dichos procesos se le analizan y algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

El Municipio de Yondó ha efectuado contrataciones anteriores relacionadas con el objeto de Entregar los paquetes de ayudas humanitarias (mercados), este comportamiento se refleja en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y # CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 003-2025	REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA APOYAR LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (OFICINA DE VÍCTIMAS) EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	$ 14.000.000	2025
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 003-2024	REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE AYUDAS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA; ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	$12.000.000	2024
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 020-2025	SERVICIOS LOGÍSTICOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES CMJ 2025 PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LINEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento en la atención integral y acompañamiento a la primera infancia e infancia, adolescencia, juventud y familias en el Municipio de Yondó, Antioquia.	$ 18.067.625	2025
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 019-2025	SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE CAPACITACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento en la atención integral y acompañamiento a la primera infancia e infancia, adolescencia, juventud y familias en el Municipio de Yondó, Antioquia.	$35.000.000	2025

Como se observa el Municipio de Yondó ha contratado estos servicios en años anteriores, lo que significa una demanda constante del bien o servicio.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Para el suministro requerido se observa que el gran número de procesos han sido para la adquisición de las los bienes y/o servicios descritos en el presente proceso contractual, a continuación, se evidencia procesos relacionados con ello.

ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	AÑO
MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA	CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS AL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PARTICIPA EN LOS PLANES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	$38.220.783	2025
MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, Y DEMÁS QUE CONFORMEN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO, QUE BRINDAN EL APOYO DE DEFENSA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	$39,858,000	2025
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.	APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA MARATÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MINC-132-2025	$39.670.000	2025

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, el municipio de Yondó, realizo un estudio de mercado histórico donde se determina un rango de valor para los servicios para brindar apoyo logístico en la realización de las elecciones el cual se determina según requerimiento y especificaciones por parte de la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL LOGÍSTICA CONMEMORACIÓN DEL A LAS VICTIMAS 09 DE ABRIL DEL 2026						
COMPONENTE 1: SERVICIOS DE PERSONAL Y LOGÍSTICA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	TIEMPO días	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Personal Logístico	Persona	1	8	$ 145.000,00	$ 1.160.000,00
1.2	Alquiler de sillas plásticas	Día	1	150	$ 3.200,00	$ 480.000,00
1.3	Alquiler de mesas vestidas con centro de mesa incluidas	Día	1	7	$ 150.000,00	$ 1.050.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 1						$ 2.690.000,00
COMPONENTE 2: CATERING, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	TIEMPO días	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Suministro (Sándwich o palito de queso o empanada o buñuelo etc.), Una bebida fría o caliente (jugo en caja o avena o naranjada o chocolate o café con leche etc.). debidamente empacados e higiénicos, destinados a los participantes de las actividades desarrolladas en el marco de la conmemoración de las victimas	Unid	N/A	170	$ 14.000,00	$ 2.380.000,00

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

2.2	Suministro de Almuerzos: Sopa (mínimo 16 oz), una proteína (mínimo 150 gr), un carbohidrato (mínimo 100 gr), un cereal (mínimo 150 gr), Opción de vegetales o legumbres: vegetales: lechuga, zanahoria, cebolla y/o tomate o legumbres: garbanzos, frijoles, lentejas (mínimo 100gr), y una bebida fría (mínimo 300 ml)	Unid	N/A	170	$ 32.000,00	$ 5.440.000,00
2.3	Suministro de pacas de agua compuestas por veinte (20) unidades cada una, en presentación de 300 ml, entregadas y dispuestas en sitio frío para garantizar su adecuada conservación y consumo durante las actividades a realizar.	Paca x 20	N/A	20	$ 7.800,00	$ 156.000,00
2.4	Suministro de Botella de agua de 500 ml sin gas, fría puesta en sitio	Botella de 500 ml	N/A	60	$ 4.000,00	$ 240.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 2						**$ 8.216.000,00**
COMPONENTE 3: EQUIPOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**TIEMPO días**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Alquiler de Sonido 1 cabinas de 15 pulgadas más trípode, 1 video beam,1 micrófono Inalámbrico, 1 micrófono de cable,1 base para micrófono,1 consola master de 12 salidas,1 computador, 1 cabina de 12 pulgadas, zona urbana, trasmisión en vivo.	unid	N/A	1	$1.800.000,00	$ 1.800.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 3						**$ 1.800.000,00**
COMPONENTE 4: HOSPEDAJE						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**TIEMPO días**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Hospedaje en habitación cama sencilla (habitación con aire acondicionado, baño privado y TV)	UNID	1	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 4						**$ 240.000,00**
COMPONENTE 5: ACTOS CULTURALES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**TIEMPO días**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Presentación musical en vivo como cantante en la conmemoración del Día de las Víctimas. Interpretación de cuatro canciones, cuenta con sistema de sonido completo y acompañamiento de guitarra. Será presentada por una víctima del conflicto armado, transmitiendo un mensaje de esperanza y dignificación.	Unid	N/A	1	$1.851.000,00	$ 1.851.000,00
5.2	Presentación grupo de danzas folclóricas y de Tamboras que rescatan la cultura del Rio Magdalena, compuesto por 20 personas, con identidad raizal, negro y palenquero	Unid	N/A	1	$1.400.000,00	$ 1.400.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 5						**$ 3.251.000,00**
COMPONENTE 6: TRANSPORTE						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**TIEMPO días**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Servicio de transporte en bus de 20 pasajeros para ida y vuelta del casco	día	1	4	$ 600.000,00	$ 2.400.000,00

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

	urbano a San Miguel del tigre, y regreso. Incluye conductor Y combustible.					
6.2	Servicio de transporte en camioneta 4 puertas con platón para el traslado de materiales, elementos y personal requeridos en la logística general.	Día	1	2	$ 700.000,00	$ 1.400.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 6						**$ 3.800.000,00**
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL						**$ 19.997.000,00**

4. ANALISIS FINACIERO

4.1 ¿EL TIPO DE REMUNERACIÓN RECOMENDADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EL MOTIVO POR EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ESCOGE ESE TIPO DE REMUNERACIÓN DESDE LA ECONOMÍA, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN?

El presupuesto valor estimado para el producto ya ampliamente descrito se estima en la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($19.997.000,00), Cifra que fue calculada teniendo en cuenta los conocimientos, experiencia, calidad del servicio a recibir por parte del contratista, para la realización del objeto contractual. Además, los gastos de legalización del contrato, como son los impuestos nacionales, departamentales, municipales y las garantías a que haya lugar, así como el pago de la seguridad social integral; gastos estos que debe asumir el contratista. Esta cifra además aduce al análisis del mercado efectuado por el Municipio de Yondó realizado con miras al desarrollo del presente proceso.

El municipio de Yondó pagará de en pago único de acuerdo a la prestación de servicio efectuado según factura presentada por el proveedor o cuenta de cobro (según el caso), previo el recibo a satisfacción expedido por la supervisión, atendiendo a los principios de celeridad, economía, eficacia y atendiendo al tipo de bienes y/o servicios requeridos.

4.2 DESCUENTOS Y RETENCIONES POR PARTE DEL MUNCIPIO DE YONDÓ

Los valores estimados incluyen:

- Impuestos municipales
- IVA
- Gastos para la presentación y liquidación de la propuesta.
- Utilidades.
- Costos directos de cada producto o servicio incluidos gastos de personal y viáticos.
- Carga impositiva (estampillas) del Municipio

El Municipio de Yondó realizara las retenciones correspondientes que obedecen a las estampillas con las siguientes descripciones:

RETENCIONES	
DESCRIPCIÓN	%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00
Estampilla Pro – Cultura	2,00
Estampilla Pro – Anciano	4,00
Estampilla Pro - Electrificación Rural	1,00
Tasa Pro-Deporte	2.00
Estampilla Pro – Hospital	1,00
Estampilla Justicia Familiar	2.00

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

Total	**13 %**

Es obligación exclusiva del oferente realizar las indagaciones y/o consultas necesarias que le permitan tener absoluta certeza sobre los impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otro concepto que pueda afectar los costos definitivos de ejecución.

Igualmente se debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones a que haya lugar.

La información suministrada por la entidad no exime al OFERENTE del deber de realizar todas las consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, sobre tasa etc. que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

4.3 FUENTES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor se encuentra debidamente soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0000463
FECHA:	24 de marzo del 2026
VALOR:	**$20.000.000,00.**
	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.
PROYECTO:	202500000046581- Asistencia y atención integral a la población victima en el municipio de Yondó, Antioquia.

Firma responsable,

Original firmado
LAURA JANETH BERMUDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Yaneth Aconcha Saavedra/Apoyo profesional asesoría jurídica.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/